

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40278 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 15/2020 referente al deudor Contratas e Infraestructuras sau con CIF n.º A80913056, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de Díaz Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 14 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia,
Elena Colorado Gámez.

ID: A200053708-1